## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

## Ref. SUCESIÓN No. 201400228

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CONSTANTINO MORENO RONCANCIO, el informe de gestión presentado por el Auxiliar de la Justicia EDUARDO VARÓN MARTÍNEZ, quien tiene bajo su administración los bienes cautelados y del mismo tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

La petición elevada por el apoderado del heredero HUGO HERNÁN MORENO GUTIERREZ en relación con el inmueble con matrícula 166-59365, debe ser aclarada, como quiera que a la fecha no se ha aportado la información echada de menos en la diligencia verificada el 7 de febrero último y, por tanto, no se ha señalado fecha para verificar la diligencia de secuestro.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)